

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 120-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO VEINTE GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS
4 Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DEL
5 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DE FORMA
6 VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 115-2024, 117-2024,**
23 **118-2024 Y 119-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 115-2024 del 26 de noviembre de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2024 del 02 de diciembre de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2024 del 04 de diciembre de
29 2024.-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2024 del 05 de diciembre de
2 2024.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-101-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-USG-49-2024 Venta Hiace 2013.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** DP-DEJ-01 Director Ejecutivo - para aprobación.-----
- 7 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
- 8 **ARTÍCULO 10.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, de parte de la Asociación Agencia para el
9 Desarrollo Accesible Sin Fronteras, ofrecen un taller gratuito de tres horas sobre
10 la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).-----
- 11 **ARTÍCULO 11.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, solicita de manera formal, la autorización de
12 participar en las actividades del Colypro, acompañado por una persona.-----
- 13 **ARTÍCULO 12.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, en calidad de representante de la Asociación
14 Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras y en apoyo a la iniciativa de
15 la Junta Regional de Alajuela, propone la implementación de un programa de
16 asistencia inclusiva dirigido a colegiados con discapacidad o adultos mayores.
- 17 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4324 de fecha 02 de diciembre de 2024, suscrito por la
18 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración al
19 CLYP-JD-AI-IAE-1223-Gastos del 28 de setiembre del 2023.-----
- 20 **ARTÍCULO 14.** Oficio JRAL-08-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por la Sra.
21 Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela.
22 **Asunto:** Propuesta implementación de un programa de asistencia dirigido a
23 colegiados con discapacidad.-----
- 24 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 25 **ARTÍCULO 15.** Oficio JRPZ-071-2024 de fecha 29 de noviembre 2024, suscrito por la M.Sc.
26 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón,
27 dirigido al señor Berny Zúñiga Ureña, Colegiado. **Asunto:** Queja.-----
- 28 **ARTÍCULO 16.** Oficio JD-US-0573-11-2024, de fecha 26 de noviembre 2024, suscrito por la
29 Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial de Jupema.
30 **Asunto:** Acuerdo del Foro de Presidentes y Secretarios.-----

1 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 25 de noviembre 2024 de la M.Sc. Magda Rojas Saborío.

2 **Asunto:** Agradecimiento.-----

3 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----

4 **ARTÍCULO 18.** Informe de reuniones con las Juntas Regionales de San José Este y Oeste.-----

5 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----

6 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

7 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
9 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
10 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

11 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2024.-----

12 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 01:**-----

14 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
15 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
16 **115-2024, 117-2024, 118-2024 Y 119-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
17 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**
18 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS**
19 **VARIOS./ CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./---**

20 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 115-2024, 117-2024,**
21 **118-2024 Y 119-2024.**-----

22 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 115-2024 del 26 de noviembre de
23 2024.-----

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 02:** -----

26 **Aprobar el acta número ciento quince guión dos mil veinticuatro del veintiséis de**
27 **noviembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**

28 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

29 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2024 del 02 de diciembre de
30 2024.-----

31 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión a las 6:42 p.m.-----

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 03:** -----

3 **Dispensar el acta número ciento diecisiete guión dos mil veinticuatro del dos de**
4 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
5 **Aprobado por seis votos./**-----

6 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2024 del 04 de diciembre de
7 2024.-----

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 04:** -----

10 **Dispensar el acta número ciento dieciocho guión dos mil veinticuatro del cuatro de**
11 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
12 **Aprobado por seis votos./**-----

13 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2024 del 05 de diciembre de
14 2024.-----

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 05:** -----

17 **Dispensar el acta número ciento diecinueve guión dos mil veinticuatro del cinco de**
18 **diciembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
19 **Aprobado por seis votos./**-----

20 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

21 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-101-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
22 **(Anexo 01).**-----

23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-101-2024 de
24 fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
25 Unidad de Incorporaciones, en el que indican:-----

26 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
27 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
28 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----

29 Considerando que de conformidad con:-----

30 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----

- 1 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
2 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
3 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
4 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
5 Descriptivo de puestos.-----
- 6 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
7 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----
- 8 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.----
- 9 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
10 1974.-----
- 11 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
12 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
13 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
14 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
15 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
16 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
17 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
18 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
19 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
20 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
21 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
22 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
23 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----
- 24 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
25 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.-
- 26 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
27 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
28 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----
- 29 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
30 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
31 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que

- 1 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
2 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----
- 3 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
4 en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*
5 (Conesup).-----
- 6 h. *Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la*
7 *Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En*
8 *este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a*
9 *uno de los tres casos siguientes:*-----
- 10 i) *Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.*-----
- 11 ii) *Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*
- 12 iii) *El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación*
13 *Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo*
14 *transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación,*
15 *etc.*-----
- 16 i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación
17 General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el
18 Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.
19 www.mep.co.cr.-----
- 20 j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
21 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
22 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
23 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----
- 24 k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
25 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
26 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
27 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
28 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
29 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

1 I. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
2 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.-----

3 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**
4 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**
5 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**
6 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.**-----

7 m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la
8 normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

9 n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el
10 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el
11 proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.--

12 Por tanto,-----

13 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante
14 esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
BARQUERO VARGAS VERNY	107030185	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO UNIVERSITARIO INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	CLYP-DA-UI-Remisión-292-2024	CLYP-FS-377-2024
RUIZ LEAL KAREN IVANNIA	702160504	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-290-2024	CLYP-FS-372-2024
SOLIS GUTIÉRREZ FRANCESCA	603860202	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE CONTADURÍA	CLYP-DA-UI-Remisión-290-2024	CLYP-FS-373-2024

23 La nulidad o ilegalidad de alguna de las disposiciones o incorporaciones contenidas en el
24 presente oficio no afectará la validez, eficacia, legalidad y exigibilidad de las demás
25 disposiciones incluidas en el mismo. Cada recurso a una disposición o incorporación deberá ser
26 impugnada de forma individual, en los plazos establecidos por la ley y cumpliendo con las
27 formalidades correspondientes." -----

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que de parte de la Fiscalía nuevamente, hacer la
29 advertencia de la recomendación de no incorporar esas personas postulantes y evidentemente,
30 están a la espera de la consulta que la Junta Directiva hará a la Procuraduría General de la
31 República, sobre ese mismo tema. -----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

2 **ACUERDO 06:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-101-2024 de fecha 04 de diciembre de**
4 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporación. Aprobar la**
6 **incorporación de las siguientes personas:**-----

7 **Nombre** **Cédula**-----

8 **BARQUERO VARGAS VERNY** **107030185**-----

9 **RUIZ LEAL KAREN IVANNIA** **702160504**-----

10 **SOLIS GUTIÉRREZ FRANCHESCA** **603860202**-----

11 **Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación**
12 **y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por siete votos./**

13 **ACUERDO FIRME.**/-----

14 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
15 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento**
16 **Administrativo y a la Dirección Ejecutiva.**/-----

17 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-USG-49-2024 Venta Hiace 2013. **(Anexo 02).**-----

18 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-USG-49-2024 de
19 fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de
20 Servicio Generales y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que indican:
21 "Con el debido respeto, nos dirigimos a usted con el fin de hacer de su conocimiento lo
22 siguiente: En el acuerdo número 08, del acta 74-2024, la Junta Directiva acordó, acoger la
23 recomendación de la Asesora Legal, en la cual se sugería suspender la ejecución de la venta
24 del vehículo hasta que se resolviera la situación legal del mismo.-----

25 En este sentido, se informa que dicha situación legal fue resuelta. El vehículo Toyota Hiace
26 2013, con placa CLP005, fue liberado de cualquier gravamen o carga legal, lo que permite
27 proceder con la venta del mismo. La venta del vehículo permitirá recuperar parte del dinero
28 invertido en la compra de la buseta nueva de 32 pasajeros. -----

29 Información de la buseta CLP005 año 2013 para la venta-----

30 La buseta cuenta con un kilometraje total de aproximadamente 291,000 kilómetros. La cantidad
31 de kilómetros del vehículo se debe a que en Colypro se ha utilizado para giras a todo el país

1 durante 12 años, además de realizar mensajería interna. Con respecto al kilometraje de la
2 buseta, conforme pasa el tiempo los mantenimientos van a ser más elevados, por el alto
3 kilometraje está próximo a tener que hacerle un "overhaul" al motor, lo que aumenta el gasto
4 para el Colegio si continúa utilizando este vehículo. -----

5 Sobre el análisis de mercado para determinar el precio de la venta.-----

6 Este tipo de vehículo se encuentra escaso en el mercado, lo que incrementa su precio debido a
7 la alta demanda. Su condición hace que sea una opción atractiva para aquellos que buscan una
8 buseta de este tipo para transporte de estudiantes. A través de plataformas como
9 www.crautos.com y Facebook Marketplace, se logró encontrar: un vehículo modelo 2010, dos
10 vehículos modelo 2011, un vehículo modelo 2012, un vehículo modelo 2013 y un vehículo
11 modelo 2014. Los vehículos encontrados tienen características similares en términos de
12 kilometraje y accesorios. -----

13 Sondeo de mercado-----

	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Modelo	2011	2013	2010	2014	2012	2011
Cilindrada	2500	2500	2500	3000	2500	3000
Pasajeros	15	15	15	15	15	15
Precio mercado	¢11,000,000.00	¢12,000,000.00	¢11,000,000.00	¢14,500,000.00	¢13,500,000.00	¢15,000,000.00
Promedio	¢12,833,333.33					

17 Nota: Los datos se obtuvieron de plataformas como www.crautos.com y Facebook.-----

18 Recomendaciones-----

19 Se presentan las siguientes dos opciones de venta para que la Junta Directiva tome la decisión
20 de venta. -----

21 Primera opción de venta

22 Se recomienda autorizar vender el vehículo Toyota Hiace 2013 placa CLP005 al precio del
23 promedio obtenido en el sondeo de mercado ¢12,833,333.33 otorgando al encargado de
24 Servicios Generales en conjunto con la Jefatura Administrativa, la autorización para negociar el
25 precio de venta, disminuyendo el monto hasta ¢12.000.000 o el monto que la Junta Directiva
26 lo considere a bien. -----

27 Segunda opción de venta-----

28 Se recomienda autorizar vender el vehículo Toyota Hiace 2013 placa CLP005 a un precio menor
29 al promedio del mercado, siendo la Junta Directiva quien determine el precio de venta basado
30 en los insumos dados en este oficio, e indicar si se puede o no negociar el precio y de poderse
31

1 rebajar, indicar el precio mínimo de venta, esto para que el encargado de Servicios Generales
2 y la Jefatura Administrativa realicen las negociaciones.-----
3 Medio de divulgación de venta-----
4 Para ambas opciones se solicita autorizar a la Unidad de Servicios Generales, solicitar al
5 Departamento de Comunicaciones una publicación en las redes oficiales de Colypro,
6 publicaciones en los grupos de Representantes Institucionales que tienen los Gestores
7 Regionales en todo el país y de ser necesario en www.crautos.com.-----
8 Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente elevar a la Junta Directiva este oficio para
9 que sea valorado y se tome la decisión de venta. Agradecemos de antemano su atención,
10 estamos a su disposición para cualquier consulta adicional o información que requieran."-----
11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si eso procede así, le
12 corresponde a la Junta la aprobación, el poder manejar los precios o en qué se tienen que basar
13 porque una de las propuestas ice que la Junta Directiva puede poner el precio.-----
14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que se sabe que los vehículos se
15 van depreciando con el tiempo y se puede establecer allí un valor más o menos de mercado
16 con vehículos similares usando como referencia otras ventas de carros y tal vez un
17 inconveniente que tienen los carros del Colegio, que están muy kilómetros, eso ya le bajo un
18 poquillo ahí, pero siempre es bueno establecer en los parámetros de compra la posibilidad de
19 negociación y mantener siempre un precio piso, a lo menos que se está dispuesto a recibir por
20 un vehículo equis y no lo tiraría a ver si alguien pica y si no, pues puede se baja y negociar y a
21 veces la gente cuando ve que se va negociando, pues sí le suenan más.-----
22 La señora Presidenta consulta si es potestad de la Junta Directiva.-----
23 La Asesora Legal responde sí pueden establecer un precio fijo.-----
24 La señora Presidenta consulta si es competencia de la Junta.-----
25 La Asesora Legal responde que sí ya que en las normas presupuestarias se refiere a la venta
26 del vehículo y es importante que quede este año porque le parece que en las normas del otro
27 año no estaban. -----
28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda que según política los carros se
29 venden a los diez años de uso, o hay una política que indica que por cierta cantidad de años el
30 vehículo se debe vender. -----
31 La Asesora Legal externa que va a revisar pero no le suena.-----

1 El Director Ejecutivo menciona que no está establecido en la política.-----
2 El señor Secretario sugiere acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva.-----
3 La señora Presidenta añade que con posibilidad de negociar.-----
4 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que en efecto, ahora revisó los documento
5 y se inclinaría por la primera opción, que sería establecer un piso, un valor de piso y que la
6 administración pueda negociar; si hay un solo proveedor seguro se va a vender al valor de piso,
7 si hay dos o tres se puede regatear y sacar algún dinero adicional, pero sí que se venda ya por
8 un modelo está un poco pasado para los intereses del Colegio, poco mantenimiento, repuestos
9 y muy kilometreado, ya lo sustituyeron y tienen un nuevo vehículo y cree que lo corresponde
10 es retirar a través del proceso de venta. -----
11 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que particularmente se había referido al asunto
12 y en algún momento había sugerido y lo va a volver que sí deberían de traer esa política y ya
13 Ricardo mencionó que están haciendo algún cambio, no sabe si está Junta sea la que le vaya a
14 haber y aprobar, o sea la próxima, pero le parece que un vehículo de una Corporación que tiene
15 un kilometraje ya más de doscientos mil kilómetros hay que ver cómo la Corporación lo mueve,
16 evidentemente y respetando las distancias, no es un lugar donde se venden vehículos, pero las
17 políticas de lugares donde se venden vehículos, incluso hasta después de cien mil o ciento
18 veinte mil kilómetros están buscando darle rotación, por lo mismo que don Daniel menciona, y
19 después de los doscientos mil kilómetros el vehículo se vuelve un compromiso para la
20 Corporación de darle ciertos mantenimientos, ya no está en óptimas condiciones y van a llegar
21 a un punto en el que están llegando con esta buseta y es que según le entendió a Ricardo, ya
22 casi se acerca a los trescientos mil kilómetros y como comprador, no se anima con ese recorrido,
23 a comprar un carro porque ya hay que hacerle mucho y hay que tener cuidado con eso; invitaría
24 a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, pero que sea esta Junta Directiva la que haga un
25 análisis para que sea o por diez años o con doscientos mil kilómetros que los vehículos, puedan
26 ya contemplarse posibilidad de venderlos porque si no vean lo que está pasando con esa buseta
27 y cree que va a costar un poco soltarla por la cantidad de kilometrajes que tiene entonces, con
28 esa ya pasó y que pase con los demás vehículos como Corporación.-----
29 La señora Presidenta sugiere dar la venia para que se pueda vender en doce millones que es
30 lo que está en el mercado, con posibilidad de negociación.-----

1 El Director Ejecutivo responde que sí, es por la primera opción y negociar hasta los doce
2 millones de colones. -----

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 7:02 p.m.----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 07:**-----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USG-49-2024 de fecha 26 de noviembre de 2024,**

7 **suscrito por el Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de Servicio Generales y el Lic.**

8 **José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, respecto a venta del vehículo**

9 **Hiace 2013, placa CLP005. Autorizar a la Dirección Ejecutiva proceda con la**

10 **propuesta de venta, según la primera opción planteada en el oficio supracitado./**

11 **Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./**-----

12 **Comunicar al Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de Servicio Generales, al Lic.**

13 **José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./**-----

14 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 7:06 p.m.

15 **ARTÍCULO 09.** DP-DEJ-01 Director Ejecutivo - para aprobación. **(Anexo 03).**-----

16 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que la modificación que se propone es
17 por un informe de la Auditoría Interna, el último que salió de la planificación, la cual sería:----

18 "e. ~~Colaborar con la elaboración~~ Liderar el proyecto de elaboración y ejecución del plan

19 estratégico de la institución, de acuerdo con la política POL-JD04; así como orientar, revisar,

20 aprobar, y supervisar el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo, del presupuesto y

21 políticas de los Departamentos de la Organización, de acuerdo con los requerimientos de la

22 Junta Directiva, así como realizar reuniones para dar seguimiento a las tareas de su personal a

23 cargo." -----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que ella no tiene ningún problema, que

25 es el único cambio que proponen y consulta si alguien tiene observaciones.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 08:**-----

28 **Dar por recibida la modificación a la descripción del puesto DP-DEJ-01 "Director (a)**

29 **Ejecutivo (a)". Aprobar la modificación propuesta./ Aprobado por siete votos./**----

30 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Talento Humano./**-----

31 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:08 p.m.-----

1 La señora Presidenta levanta el receso a las 7:18 p.m.-----

2 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

3 **ARTÍCULO 10.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, de parte de la Asociación Agencia para el
4 Desarrollo Accesible Sin Fronteras, ofrece un taller gratuito de tres horas sobre la Lengua de
5 Señas Costarricense (LESCO). **(Anexo 04)**.-----

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este correo a la Dirección
7 Ejecutiva, para que lo atienda según la viabilidad y responda al colegiado ya que el Colegio
8 ofrece esa modalidad de curso y no por tres horas, sino por más tiempo.-----

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, desea dejar constancia de que el Colegio ha ofrecido
10 por mucho tiempo a sus agremiado, a sus colegiados en cuanto al tema, el cual el Colegio, ha
11 promovido fuertemente el tema de capacitar a la población agremiada en el uso del lenguaje
12 de señas, le parece interesante, quizás el colegiado que envía la nota no lo sabe, pero el Colegio
13 ha hecho esfuerzos para tener este curso, elaborado por un experto y que le ofrece
14 constantemente a la población colegiada, pero el Colegio sí hace el esfuerzo para que el tema
15 sea de conocimiento de sus colegiados y es importante quede en el acta o el mismo colegiado
16 que necesita ser invitado para conocer el tema en el cual trabaja desde hace mucho tiempo.--
17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 09:**-----

19 **Dar por recibido el correo de fecha 30 de noviembre 2024 remitido por el Sr. Alberto**
20 **Cabezas Villalobos, de parte de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**
21 **Sin Fronteras, ofrecen un taller gratuito de tres horas sobre la Lengua de Señas**
22 **Costarricense (LESCO). Trasladar este correo a la Dirección Ejecutiva, para que lo**
23 **atienda según la viabilidad./ Aprobado por siete votos./**-----

24 **Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado y a la Dirección Ejecutiva**
25 **(Anexo 04).**-----

26 **ARTÍCULO 11.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, solicita de manera formal, la autorización de
27 participar en las actividades del Colypro, acompañado por una persona. **(Anexo 05)**.-----

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
29 Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Investigación Vinculación y Desarrollo
30 Educativo ya que el Colegio brinda este tipo de curso.-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que el Colegio tiene una oferta que ha
2 ofrecido en mucho tiempo a sus colegiados en cuanto al tema; el Colegio ha promovido
3 fuertemente, el tema de capacitar a la población agremiada en el uso de seña, tal vez el
4 colegiado que envía la nota no lo sabe, pero el Colegio ha hecho esfuerzos para tener este
5 curso, ha elaborado por un experto y que le ofrece constantemente a la población colegiada.
6 El Colegio sí hace el esfuerzo para que el tema sea de conocimiento de sus colegiados y es
7 importante que conste en el acta o el mismo colegiado necesita conocer el tema el cual trabaje
8 el Colegio desde hace mucho tiempo. -----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 10:**-----
11 **Dar por recibido el correo de fecha 30 de noviembre 2024 remitido por el Sr. Alberto**
12 **Cabezas Villalobos, mediante el cual solicita de manera formal, la autorización de**
13 **participar en las actividades del Colypro, acompañado por una persona. Trasladar**
14 **este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que presente**
15 **el criterio legal respectivo, en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./----**
16 **Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**
17 **Topping, Asesora Legal (Anexo 05)./ -----**

18 **ARTÍCULO 12.** El Sr. Alberto Cabezas Villalobos, en calidad de representante de la Asociación
19 Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras y en apoyo a la iniciativa de la Junta Regional
20 de Alajuela, propone la implementación de un programa de asistencia inclusiva dirigido a
21 colegiados con discapacidad o adultos mayores. **(Anexo 06).**-----

22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que el suscrito remite un correo en el
23 que comenta que por su discapacidad le gustaría asistir a los eventos del Colegio acompañado
24 de una persona. Sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal para que brinde criterio sobre
25 el mismo y lo presente una próxima sesión para valorar la viabilidad del mismo.-----

26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, desea dejar constancia de que no
27 es lo mismo ser adulto mayor sin tener sesenta y cinco años o más a tener una discapacidad,
28 es decir ¿, hay personas con sesenta y cinco, setenta, setenta y cinco y ochenta años con
29 autonomía funcional en cuanto a movilidad; entonces para él diferente la persona con una
30 discapacidad, inmovilidad motriz, capacidad que una persona que cumple sesenta y cinco años
31 ya está categorizada como un adulto mayor. -----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 11:**-----

3 **Dar por recibido el correo de fecha 30 de noviembre 2024 remitido por el Sr. Alberto**
4 **Cabezas Villalobos, en calidad de representante de la Asociación Agencia para el**
5 **Desarrollo Accesible Sin Fronteras y en apoyo a la iniciativa de la Junta Regional de**
6 **Alajuela, propone la implementación de un programa de asistencia inclusiva dirigido**
7 **a colegiados con discapacidad o adultos mayores. Trasladar este correo a la M.Sc.**
8 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que presente el criterio legal**
9 **respectivo, en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**
11 **Topping, Asesora Legal (Anexo 06)./**-----

12 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4324 de fecha 02 de diciembre de 2024, suscrito por la
13 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración al CLYP-JD-AI-
14 IAE-1223-Gastos del 28 de setiembre del 2023. **(Anexo 07).**-----

15 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que este un oficio dirigido a la
16 Dirección Ejecutiva donde comentan sobre la mejora del rendimiento hídrico en los diferentes
17 centros de recreo a nivel nacional, en cuanto a las remodelaciones de baños, tuberías, duchas,
18 etc y dentro de las recomendaciones está elaborar un plan de estudios de gastos de la
19 administración que se consideren en dichos análisis los gastos de agua de los centros de recreo
20 y de las plataformas de servicio, por lo que le parece pertinente trasladar a la Dirección Ejecutiva
21 para que atienda lo solicitado. -----

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, cree que hubo un cambio, era un correo como
23 que algo arreglaron, también para que atienda la corrección la Dirección Ejecutiva.-----

24 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, aclara que ellos más bien, están retirando una
25 recomendación, señalan que por error y enmienda que retirando la recomendación, informan a
26 la Dirección que retiren esa recomendación que la dejen sin efecto.-----

27 La señora Presidenta sugiere trasladar a la Dirección Ejecutiva para que atienda la aclaración.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 12:**-----

30 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-4324 de fecha 02 de diciembre de 2024,**
31 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre aclaración al**

1 **oficio CLYP-JD-AI-IAE-1223, respecto a gastos del 28 de setiembre del 2023.**
2 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda la aclaración**
3 **señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**
4 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**
5 **Ejecutiva (Anexo 07)./ -----**

6 **ARTÍCULO 14.** Oficio JRAL-08-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por la Sra.
7 Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Propuesta
8 implementación de un programa de asistencia dirigido a colegiados con discapacidad. **(Anexo**
9 **08).** -----

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que es con respecto a la moción que
11 se analizó en Asamblea Nacional anterior, realizada el 30 de noviembre, en el artículo 11, donde
12 se hacía solicitud a un programa de asistencia, dirigido a colegiados con una discapacidad.
13 Considera pertinente, que se lo trasladen a la Asesora Legal para que brinde criterio sobre el
14 mismo y lo traiga una próxima sesión. -----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 13:**-----

17 **Dar por recibido el oficio JRAL-08-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito**
18 **por la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, sobre**
19 **propuesta para implementación de un programa de asistencia dirigido a colegiados**
20 **con discapacidad. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
21 **Asesora Legal, para que presente el criterio legal respectivo, en una próxima**
22 **sesión./ Aprobado por siete votos./ -----**

23 **Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de**
24 **Alajuela y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 08)./-----**

25 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

26 **ARTÍCULO 15.** Oficio JRPZ-071-2024, de fecha 29 de noviembre 2024, suscrito por la M.Sc.
27 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, dirigido al Sr. Berny
28 Zúñiga Ureña, Colegiado. **Asunto:** Queja. **(Anexo 09).**-----

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 14:**-----

1 **Dar por recibido el oficio JRPZ-071-2024 de fecha 29 de noviembre 2024, suscrito**
2 **por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
3 **Zeledón, en el que comunica el acuerdo 03 tomado en su sesión 044-2024 del 25 de**
4 **noviembre de 2024, respecto a queja presentada por el Sr. Berny Zúñiga Ureña,**
5 **colegiado, sobre condiciones del centro de recreo de Pérez Zeledón./ Aprobado por**
6 **siete votos./ -----**

7 **Comunicar a la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**
8 **Pérez Zeledón./ -----**

9 **ARTÍCULO 16.** Oficio JD-US-0573-11-2024, de fecha 26 de noviembre 2024, suscrito por la
10 Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial de Jupema. **Asunto:** Acuerdo
11 del Foro de Presidentes y Secretarios. **(Anexo 10).**-----

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que es sobre un acuerdo que se hace
13 en la mesa de diálogo nacional que aborda el tema promovido por la suspensión de la
14 modificación del Sistema Nacional de Pensiones. -----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al señor Secretario que le dé chance a la
16 Asesora Legal ya que es quien ha estado participando en esa mesa, es el acuerdo en donde se
17 sale el Foro de la mesa. -----

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que es un tema que se le había venido
19 dando un seguimiento previo por parte de JUPEMA y obviamente parte del Foro; JUPEMA había
20 destacado al encargado de riesgos y a otra señora para que estuvieran asistiendo a una mesa
21 de trabajo, donde estaban analizando algunas propuestas y algunas declaraciones ahí
22 relacionadas con lo que es el manual de idoneidad para la elección de los representantes de
23 JUPEMA, más otros aspectos ahí también relacionados con el régimen de pensiones y en ese
24 trabajo que ellos fueron haciendo era, ellos iban detectando, por ejemplo, qué recomendaciones
25 podrían afectar o impactar directamente al régimen, cuáles no, pero hay varios grupos que
26 están ahí integrados en esa mesa, entre ellos cree que tal vez el que más daño ha hecho a
27 JUPEMA es una asociación que surgió ahí algo a la par de la Junta, de personas que son
28 cotizantes del régimen, pero la cuestión es que ha sido una mesa que ha sido manejada por la
29 SUPEN, Entonces, en una primera oportunidad, se presentó en el Foro cuál sería la conveniencia
30 de que JUPEMA siguiera asistiendo a esas reuniones; en una primera oportunidad se dijo "bueno
31 manténganse como para estar al pendiente de las observaciones y de las cosas que diga la

1 gente", los muchachos que estaban yendo, siguieron yendo unas cuántas sesiones más; sin
2 embargo, la situación no cambió, ellos también van tomando nota, no es van en una posición
3 así como de decisiones, pero sí señalaron de hay muchas posiciones impactan, que son
4 contrarias, pero que para JUPEMA no estaba siendo de provecho, por lo que en una segunda
5 ocasión, en el Foro se volvió a revisar hasta donde era conveniente o no, máxime que se dio
6 una situación ahí que expuso uno los miembros del Foro, que es el representante de la AFUP,
7 sobre unas declaraciones que se hicieron y como que no se transfirió bien la situación y una
8 situación que sí molestó a otros miembros, entonces en ese momento, se acordó en el Foro de
9 que es mejor que JUPEMA ya deje de asistir a esa mesa.-----

10 La señora Presidenta considera que ahí también se podría interpretar, que el estar en la mesa
11 es que se está anuente a lo que se está aprobando en la mesa y no necesariamente, según
12 manifestaron algunos compañeros, también muchas cosas ya se llevaban casi que resueltas y
13 no era una mesa como de elaboración, entonces el hecho que se siguieran estando ahí podría
14 servir para decir "pero es que estuvieran ahí estuvieron de acuerdo" y no están de acuerdo,
15 entonces no era tan conveniente el estar ahí. Recuerda que la SUPEN ve los regímenes de
16 pensiones y hay en la Asamblea Legislativa, querer homogeneizar las pensiones en el país,
17 teniendo el Magisterio su propio sistema de jubilaciones en el que han todos cotizado.-----

18 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión al ser las 7:32 p.m.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 15:**-----

21 **Dar por recibido el oficio JD-US-0573-11-2024 de fecha 26 de noviembre 2024,**
22 **suscrito por la Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial de la**
23 **Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Jupema, en el**
24 **que comunican al Foro de Presidentes y Secretarios, el acuerdo 7 tomado por la**
25 **Junta Directiva en su sesión 130-2024, respecto a retiro de proceso de mesa de**
26 **diálogo nacional./ Aprobado por siete votos./**-----

27 **Comunicar a la Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial de**
28 **la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**-----

29 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 25 de noviembre 2024 de la M.Sc. Magda Rojas Saborío.

30 **Asunto:** Agradecimiento. **(Anexo 11).**-----

31 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 16:**-----
2 **Dar por recibido el correo de fecha 25 de noviembre 2024 remitido por la M.Sc.**
3 **Magda Rojas Saborío, Jefa del Departamento de Primero y Segundo Ciclos de la**
4 **Dirección de Desarrollo Curricular, en el que externa agradecimiento a la Junta**
5 **Directiva, por atención que recibieron en la Sede San José el 21 de noviembre de**
6 **2024./ Aprobado por seis votos./** -----
7 **Comunicar a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Jefa del Departamento de Primero y**
8 **Segundo Ciclos de la Dirección de Desarrollo Curricular./**-----

9 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----

10 **ARTÍCULO 18.** Informe de reuniones con las Juntas Regionales de San José Este y Oeste.-----

11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, informa que el miércoles 27 de noviembre se reunión
12 con la Junta Regional de San José Este, en calidad de Enlace Regional para hacer el análisis del
13 oficio CLYP-DE-GC-PC-039-2024, se hizo lectura del mismo y énfasis en lo han incumplido como
14 la entrega del avance del PAO y los informes que presentan la Junta Regional, la sinopsis de
15 las reuniones y también se hizo énfasis en las ausencias que han tenido en las Asambleas del
16 Colegio, ellos manifiestan que la Junta tiene razón quien se van a poner en todas a justificar,
17 porque algunos es por motivo de trabajo, que no pueda asistir los sábados, pero también uno
18 de los miembros de la Junta Regional dijo que sería bueno también que la Junta Directiva,
19 aparte de mandar un informe así de lo que han fallado, también se analice quien de las Juntas
20 Regionales cumple más los PAO y también mandar las actividades en la que ellos han estado
21 porque recordaron que las Juntas Regionales no solo sesionan y hasta ahí llega, todas las
22 actividades que ellos organizan durante la semana, alguno se tiene que hacer cargo de hacer
23 la apertura del cierre e igual asistir a las actividades; entonces ellos me dicen que están
24 anuentes a recibir todas las recomendaciones, pero también que se vea y analicen, como han
25 cumplido y han este llevado a cabo todo el año. -----

26 La señora Presidenta externa que a las Juntas Regionales se les envía un informe con todo lo
27 que han logrado. -----

28 La señora Vocal I comenta que sí, pero no se analizan como para enviarles felicitaciones de lo
29 que han logrado cumplir la mayoría. -----

30 La señora Presidenta invita para que se realice el mismo ejercicio que hacen los Enlaces para
31 ver el logro de los PAO. -----

1 La señora Vocal II añade que el 11 de diciembre se reunión con Oeste y ese caso es diferente
2 porque ellos cumplen con la entrega de los avances del PAO, la sinopsis, en lo que sí fallan es
3 en la asistencia a las Asambleas que convoca la Junta Directiva, sin embargo, en la última
4 asistieron todos los miembros. De esa forma cumple con el acuerdo de socializar el oficio con
5 las dos Juntas Regionales. -----
6 La señora Presidenta reitera que los Enlaces que todavía no lo han hecho y gustan que ella los
7 acompañe con mucho gusto y reitera que les hagan el sentir y las observaciones que todos
8 están para mejorar y entender que a esta altura todos los PAO debe estar en no menos del
9 noventa y cinco por ciento de ejecución; todos saben que pueden contar con ella para
10 acompañarlos en ese análisis; de hecho cree que la Vocal I le ayudará al Vicepresidente con
11 Turrialba. -----
12 La señora Vocal I externa que como no hay un acuerdo no lo ha hecho.-----
13 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente si estaría de acuerdo.-----
14 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que él ya había dado la respuesta,
15 claro que sí y más bien súper agradecido. -----
16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, informa que ya se reunió con la Junta Regional
17 de San Carlos y en el caso de Occidente, asistieron a la Asamblea General Ordinaria. Aprovecha
18 para informar que Occidente solicitará realizar una modificación a la partida de viáticos, es una
19 compra menor de setenta mil colones, para unas camisetas para la Junta Regional; por lo que
20 solicita al señor Tesorero si se puede hacer una modificación para que ellos salgan con esas
21 camisetas. -----
22 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, felicita a la señora Vocal I y ahora que se entera que Juan
23 Carlos hizo el ejercicio también a Juan Carlos y evidentemente a quien lo haga, porque si bien
24 es cierto, esto ha permitido que los Enlaces se sienten con las Juntas Regionales a hacer un
25 análisis de lo que se está haciendo y a pesar de que la norma lo decía, tal vez no era un ejercicio
26 y el ejercicio que se hizo parece que fue muy productivo porque Karen menciona y es cierto,
27 yo tuvo la oportunidad de saludar a todo San José, incluso sentados juntos y San Carlos,
28 uniformados. Indica que es obligación de todos los colegiados y lo dice la ley, todos los
29 colegiados deberíamos venir a las Asambleas, normalmente no pasa, pero el ejercicio que hace
30 doña Karen, el ejercicio que hace don Juan Carlos previó la Asamblea, da un resultado positivo,
31 esto no quiere decir más que si conversan de manera asertiva con las Juntas Regionales, ellos

1 el mensaje lo tienen claro y también lo dice porque particularmente con sus Fiscales es muy
2 insistente en que si van a faltar y ojo con esto que va a decir, porque también es bueno que se
3 maneje así, lo entiende que puede faltar por trabajo, se imagina que entienden también que
4 pueden faltar por trabajo, se enferman lo que sea, a él le faltaron dos Fiscales, uno por trabajo,
5 porque es profesor y otro por salud, porque tuvo un cuadro gripal bastante fuerte y ellos le
6 justificaron. -----

7 Conocido este correo la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

8 **ACUERDO 17:**-----

9 **Dar por recibido el informe verbal brindado por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal**
10 **I, respecto a reunión realizada en calidad de Enlace Regional con las Juntas**
11 **Regionales de San José Este y Oeste, para analizar el oficio CLYP-DE-GC-PC-039-**
12 **2024./ Aprobado por siete votos./**-----

13 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y a la Juntas Regionales de San**
14 **José Este y Oeste./** -----

15 **ACUERDO 18:** -----

16 **Autorizar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I para que se reúna con la Junta**
17 **Regional de Turrialba, para el análisis del oficio CLYP-DE-GC-PC-039-2024, así**
18 **mismo fungirá como Enlace Regional de dicha Junta Regional hasta el 31 de marzo**
19 **de 2025./ Aprobado por siete votos./** -----

20 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y a la Junta Regional de**
21 **Turrialba./** -----

22 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----

23 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
24 **DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

25

26

27 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----

28 **Presidenta** **Secretario**-----

29 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----